

Liquidación de crédito - Rad. 2021-01416

Catalina Rodríguez <catalinarodriguez@rodriguezarango.com>

Vie 27/01/2023 3:26 PM

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

<cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; alejoestrada45@hotmail.com <alejoestrada45@hotmail.com>

CC: david santiago avila <santiagoavila@rodriguezarango.com>; Diana Naranjo

<juridico1@rodriguezarango.com>

 1 archivos adjuntos (129 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO FABIO ORTIZ LEAL f.pdf;

Cordial saludo

Señor

JUEZ 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

Clase de Proceso: Ejecutivo de minima cuantía

Demandante: Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Demandados: Fabio Ortiz Leal y otro

Radicado: 2021-01416

Asunto: Liquidación de crédito

Nombre de la Profesional del Derecho: Catalina Rodriguez Arango

Celular: 3108194104

Teléfono Fijo: 8418898

Correo electrónico Habilitado: catalinarodriguez@rodriguezarango.com



Catalina Rodríguez Arango
Gerente
Carrera 14 # 93-40 Of 403
Bogotá
Tel: + 57 1 841 8898

Señor

JUZGADO CINCUENTA (50) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Contra FABIO ORTIZ LEAL Y ALEJANDRO ESTRADA CABRERA.

PROCESO No. 2021-01416

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CATALINA RODRIGUEZ ARANGO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, dando cumplimiento a la sentencia de fecha 13 octubre de 2022, me permito presentar la liquidación del crédito, así:

1. Por la suma de **\$19.365.192,00** por concepto de capital adeudado, por concepto de 27 cánones de arrendamiento causados y no pagados debidamente discriminados en el mandamiento de pago.
2. Por la suma de **\$2.100.000,00** por concepto de clausula penal pactada en el contrato de arrendamiento.

TOTAL: VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$21.465.192,00).

Del Señor Juez


CATALINA RODRIGUEZ ARANGO

C.C. 51.878.880 de Bogotá

T.P. 81.526 C.S.J.

catalinarodriguez@rodriguezearango.com

DSAII

Carrera 14 # 93-40 Oficina 403. Bogotá

Tel: + 57 60 1 841 8898. Cel: + 57 312 593 8346 / 310 819 4104

Correo electrónico: catalinarodriguez@rodriguezearango.com, gerencia@rodriguezearango.com